INFORME DE EVALUACIÓN N° 25 /2019

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2019 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA PARA EL PRÉSTAMO CAF – 8729 PROGRAMACIÓN DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y RECONSTRUCIÓN VIAL EJERCICIO 2019 Y 2020 ID N° 367293.-

Asunción, 14 de octubre de 2019.

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas tecnica presentadas en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2019 SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA PARA EL PRÉSTAMO CAF – 8729 PROGRAMACIÓN DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y RECONSTRUCIÓN VIAL EJERCICIO 2019 Y 2020 ID N° 367293.-**

2. RÉGIMEN LEGAL

Este informe se sustenta en la disposición del Artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere***".

Atendiendo a lo expuesto en el artículo que antecede, la Máxima Autoridad Institucional hubo conformado un nuevo Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas presentadas en el marco de las Contrataciones Directas convocadas por la Institución, por Resolución Nº 1433 de fecha 3 de julio de 2019.

3. ACTO DE APERTURA:

En fecha 26 de julio de 2019, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas técnicas, según Acta de Recepción y Apertura de Ofertas N° 21/2019, donde según constancias, se presentaron los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESAS
1	GESTION EMPRESARIAL
2	PROYECCIÓN Y SISTEMAS S.R.L.
3	CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES
4	AUDICON AUDITORES CONTADOES & CONSULTORES

Lic. Olga Helmon de Ruffinelli
Directora
Dirección de Crédito Público

Lic. Laurent Vera
Director

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:**

Con la ponderación de "CUMPLE - NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, conforme al "Anexo E – Documentos de la Oferta", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

	GESTION EMPRESARIAL	PROYECCIÓN Y SISTEMAS S.R.L.	CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a). Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General SET N° 44/2014)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b). Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20 inc. W, de la Ley 20151/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c). Cedula de Identidad del Representante Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d). Documentos que acrediten la experiencia legal de la persona, tales como la Escritura Publica de Constitución y protocolozación de los estatutos deberán estar inscriptos en la Seción Personas Juridicas de la Dirección de Registros Publicos)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e). Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f). Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por Escibania Publica (no es necesario que esté inscripto en el Registro de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Olga Helmut... Dirección de Crédito ...

Lic. Lucena Vera Directora UOC - MOPC

Poderes) o; - los documentos de la persona jurídica, que justifique la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. (NO SUBSANABLES)					

5. **CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40.**

Conforme a los Criterios de Capacidad Legal – Prohibiciones de los Incs. A) y b) del Art. 40, requeridos en el punto 224 de la Sección 2 – Información para los Consultores de la Carta de Invitación, y con base a lo establecido en el Art. 40 incs. a y b, en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha procedido a verificar a todos los oferentes y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado.

En este sentido, de conformidad a lo dispuesto en el incs. b de la Resolución DNCP N° 849/2015…*Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00, de la Funcion Publica, aparecen en la base de datos del SINARH* o bien en la Secretaria de la Funcion Publica, se ha realizado el análisis en la base de datos de la SINARH, constatando que los representantes legales y sujetos individualizados dentro de las formas participantes no se encuentran con vonculos activos en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

6. **ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA DE LOS OFERENTES**

Siguiendo la evaluación detallada de las ofertas, la Coordinacion de Evaluación de Ofertas de CD Y LC, solicitó a la Dirección de Credito Público la evaluación técnica de las ofertas presentadas respecto del cumplimiento de los requisitos requeridos en la Carta de Invitación.

En respuesta, la Dirección de Credito Publico remitió la evaluación correspondiente por Memorandum DCP N° 265/2019, 307/2019, 309/2019 y 312/2019, en cuya parte pertinente expresa;

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - PARTE I		
EXPERIENCIA DE LA FIRMA, METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO (45p)		
Licit.de Auditoria Externa - Préstamo CAF Nº 8729		
AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES		
Concepto		**Puntaje Asignado**
a) Experiencia de la Firma	10	10
a.1) Experiencia General , sera calificada la cantidad hasta un máximo de 6 trabajos generales ejecutados en servicos de consultoria que fueron realizados en los últimos 10(diez)años, otorgándosele un 16,6% a cada trabajo realizado.	0 a 3	3
a.2) Experiencia especifica,será calificada la cantidad hasta un máximo de 5 trabajos de Auditorias Externas de Proyectos financiados con Recursos Externos que fueron realizados en los últimos 10 (diez) años, otorgándosele un 20% a cada trabajo realizado.	0 a 7	7
b) Calidad del Plan de Trabajo y la metodologia propuestos en respuestas a	35	32

los térmionos de referencia		
b.1)Enfoque y Metodologia	20	18
b.2) Plan de Trabajo	10	9
b.3)Organización y dotación del Personal	5	5
P.T.		**42**

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - PARTE II
Licit. De Auditoria Externa Préstamo CAF Nº 8729
Personal Clave para el Trabajo (55p)
Socios - Supervisor (20p.)
Profesionales - Auditopres (35p.)

AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES

Concepto	Nombre y Apellido	Cargo Asignado	Maestria o Espec.	Experiencia General	Experiencia Especifica	Trabajos Gerenciados de Igual Envergadura	Puntaje
	1	2	3	4	5	6	7
Socios y/o Supervisor			M o E .	Hasta 4 años=0, de 5 a 10 años=80%, de 10 años en adelante=100%	Menos de 2 años=0, entre 2 y 5 años=60%, entre 5 y 10 años= 80%, 10 años o más=100%	3 o más=100%, 2=80%,1=60% , 0=0%	7=(3+4+5+6)/4)
	Edgar Colman	Socio a Cargo 12	12	12	12	12	12
	Claudia Ferreira	Socia Supervisora 8	8	8	8	8	8
Total		20 p					20
Auditores				Hasta 4 años=0, de 5 a 10 años=80%, de 10 años en adelante=100%	Menos de 2 años=0%, entre 2 y 3 años=60%, entre 3 y 5 años=80% y 5años y más=100%	3 o más=100%, 2=80%,1=60% , 0=0%	7=(4+5+6) /3)
	Griselda Irala	Encargada de Equipo 8,75	-	8,75	8,75	8,75	8,75
	Gladys Gomez	Auditora senior 8,75	-	7	7	8,75	7,58
	Natalia Martinez	Auditora senior 8,75	-	7	7	7	7,00
	Guillermo Decoud	Auditor senior 8,75	-	7	8,75	8,75	8,16
Total		35p					31,49
						P.T.	51,49

PUNTAJE PARTE I	42
PUNTAJE PARTE II	51,49
P.T.G.	**93,49**

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - PARTE I
EXPERIENCIA DE LA FIRMA, METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO (45p)
Licit.de Auditoria Externa - Préstamo CAF Nº 8729

GESTION EMPRESARIAL

Concepto		Puntaje Asignado
a) Experiencia de la Firma	10	10
a1) Experiencia General , sera calificada la cantidad hasta un máximo de 6 trabajos generales ejecutados en servicos de consultoria que fueron realizados en los últimos 10(diez)años, otorgándosele un 16,6% a cada trabajo realizado.	0 a 3	3
a2)Experiencia especifica,será calificada la cantidad hasta un máximo de 5 trabajos de Auditorias Externas de Proyectos financiados con Recursos Externos que fueron realizados en los últimos 10 (diez) años, otorgándosele un 20% a cada trabajo realizado.	0 a 7	7

Lic. Olga Helmon de Ruffinelli
Directora
Dirección de Crédito Público

Liney Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

b) Calidad del Plan de Trabajo y la metodologia propuestos en respuestas a los térmionos de referencia	35	30
b.1)Enfoque y Metodologia	20	17
b.2) Plan de Trabajo	10	9
b.3)Organización y dotación del Personal	5	4
P.T.		**37,2**

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - PARTE II
Licit. De Auditoria Externa Préstamo CAF Nº 8729
Personal Clave para el Trabajo (55p)
Socios - Supervisor (20p.)
Profesionales - Auditopres (35p.)
PROYECCIONES Y SISTEMAS S.R.L.

Concepto	Nombre y Apellido	Cargo Asignado	Maestria o Espec.	Experiencia General	Experiencia Especifica	Trabajos Gerenciados de Igual Envergadura	Puntaje
	1	2	3	4	5	6	7
Socios y/o Supervisor			M o E.	Hasta 4 años=0, de 5 a 10 años=80%, de 10 años en adelante=100%	Menos de 2 años=0, entre 2 y 5 años=60%, entre 5 y 10 años= 80%, 10 años o más=100%	3 o más=100%, 2=80%,1=60%, 0=0%	7=(3+4+5+6)/4
	Dimas Piris Ds Motta	Socio a Cargo 12	12	12	12	12	12
	Jorge Azuaga	Socio Supervior 8	8	8	8	4,8	7,2
Total		20 p					19,2
Auditores				Hasta 4 años=0, de 5 a 10 años=80%, de 10 años en adelante=100%	Menos de 2 años=0%, entre 2 y 3 años=60%, entre 3 y 5 años=80% y 5años y más=100%	3 o más=100%, 2=80%,1=60%, 0=0%	7=(4+5+6)/3
	Claudia Dengen	Auditor Senior 5,83	_	5,83	5,83	3,5	5,00
	Andrea Patricia Ramirez	Auditor Senior 5,83	_	5,83	4,66	0	3,49
	Ruth Delgado	Auditor Senior 5,83	_	5,83	5,83	3,5	5.05
	Maria Gilda Baez	Auditor Junior 5,83	_	4,66	4,66	0	3,10
	Miguel Caje	Auditor Junior 5,83	_	4,66	4,66	3,5	4,27
	Magdalena Pereira	Auditor Junior 5,83	_	0	4,66	0	1,50
Total		35p					22,41
						P.T.	41,61

PUNTAJE PARTE I	37,2
PUNTAJE PARTE II	41,61
P.T.G.	**78,81**

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - PARTE I
EXPERIENCIA DE LA FIRMA, METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO (45p)
Licit.de Auditoria Externa - Préstamo CAF Nº 8729

CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES

Concepto		Puntaje Asignado
a) Experiencia de la Firma	10	10
a.1) Experiencia General , sera calificada la cantidad hasta un máximo de 6 trabajos generales ejecutados en servicos de consultoria que fueron realizados en los últimos 10(diez)años, otorgándosele un 16,6% a cada trabajo realizado.	0 a 3	3
a.2) Experiencia especifica,será calificada la cantidad hasta un máximo de 5 trabajos de Auditorias Externas de Proyectos financiados con Recursos Externos que fueron realizados en los últimos 10 (diez) años, otorgándosele un 20% a cada trabajo realizado.	0 a 7	7

Lic. Olga Heiman de Ruffinelli
Directora
Dirección de Crédito Público

Lincy Lucena Vera
Directora

b) Calidad del Plan de Trabajo y la metodologia propuestos en respuestas a los términos de referencia	35		31
b.1)Enfoque y Metodologia	20		18
b.2) Plan de Trabajo	10		9
b.3)Organización y dotación del Personal	5		4
P.T.			**41**

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - PARTE II
Licit. De Auditoria Externa Préstamo CAF Nº 8729
Personal Clave para el Trabajo (55p)
Socios - Supervisor (20p.)
Profesionales - Auditopres (35p.)
CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES

Concepto	Nombre y Apellido	Cargo Asignado	Maestria o Espec.	Experiencia General	Experiencia Especifica	Trabajos Gerenciados de Igual Envergadura		Puntaje
	1	2	3	4	5	6		7
Socios y/o Supervisor			M o E.	Hasta 4 años=0, de 5 a 10 años=80%, de 10 años en adelante=100%	Menos de 2 años=0, entre 2 y 5 años=60%, entre 5 y 10 años= 80%, 10 años o más=100%	3 o más=100%, 2=80%,1=60%, 0=0%		7=(3+4+5+6) /4)
	Fernando Cardozo	Socio - Director 12	12	12	12	12		12
	Daicy R. Aguilera	Socio - Gerente 4	4	4	4	4		4
	Héctor D. Cáceres	Socio - Gerente 4	0	4	4	2,4		2,6
Total		20 p						18,6
Auditores				Hasta 4 años=0, de 5 a 10 años=80%, de 10 años en adelante=100%	Menos de 2 años=0%, entre 2 y 3 años=60%, entre 3 y 5 años=80% y 5años y más=100%	3 o más=100%, 2=80%,1=60%, 0=0%		7=(4+5+6) /3)
	Karin R. Gauto E.	Supervisor 5	_	5	5	0		3,30
	Edgar Aquino	Supervisor 5	_	5	5	0		3,30
	Jorge Leiva	Auditor 5	_	4	4	0		2,60
	Zunilda Sosa	Auditor 5	_	5	5	0		3,30
	Hilder Benitez	Auditor 5	_	3	3	0		2,00
	Lorena Delgado	Auditor 5	_	3	3	0		2,00
	Osmar Barrios	Especialista de T.I. 5	_	4	3	0		2,30
Total		35p						18,80
						P.T.		37,4

PUNTAJE PARTE I		41,00
PUNTAJE PARTE II		37,40
P.T.G.		**78,04**

7. CONCLUSION Y RECOMENDACION

Que, de conformidad a lo establecido en la Sección 1 - Carta de Invitación del PBC, el método de selección del presente proceso es de Selección Basada en Caluidad y Costo (SBCC).

Que la Sección 2 – Información para los Consultores – Hoja de Datos – IAO 18.4, establece que *"El Puntaje minimo para que la propuesta sea considerada en la comparación final es de 85 puntos."*

De conformidad al análisis legal de los Oferentes, todas las ofertas cumplen con la totalidad de los criterios de capacidad legal requeridos en el PBC.

Lic. Olga Helman de Rubinelli
Directora
Dirección de Crédito Público

Con relación al informe de evaluación técnica, las propuestas presentadas por las firmas **AUDICON Y GESTION EMPRESARIAL,** han alcanzado el puntaje minimo requerido, que las califican para la segte. etapa

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, el comité de evalución conformaado para el estudio de las ofertas presentadas en el marco de las Contrataciones Directas, recomienda **HABILITAR** a abrir el sobre N° 2, propuesta de precio, en marco del llamado a Contratación Directa N° 40/2019 **"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA PARA EL PRÉSTAMO CAF – 8729 PROGRAMACIÓN DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y RECONSTRUCIÓN VIAL EJERCICIO 2019 Y 2020 ID N° 367293.-,** conforme al sigte detalle;

ORDEN	FIRMA AUDITORA	PUNTAJE
1	AUDICON	93,49
2	GESTON EMPRESARIAL	93,24

Se eleva el presente informe de Evaluación de Ofertas para la prosecución del tramite de apertura del sobre N° 2, que contiene la propuesta de precio.

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

.....

Titular de la Sub UOC

.....

Lic. Olga Helman de Ruffinelli
Directora
Dirección de Crédito Público